

JUSTICIA



SÍNTESIS INFORMATIVA



COMUNICACIÓN SOCIAL



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



SSC

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS

Detienen a 2 vendedrogas

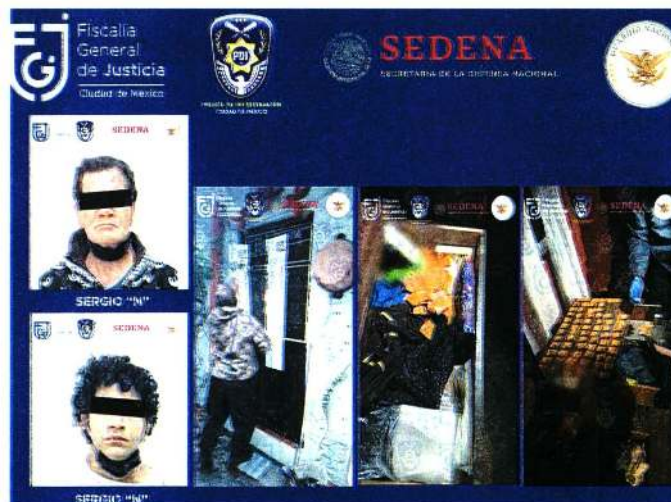
NOEL F. ALVARADO

Dos sujetos fueron detenidos en la colonia a Santiago Atepetlac, alcaldía Gustavo A. Madero, que posiblemente estaban envenenando a la gente tras una denuncia ciudadana la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México realizó un cateo en un punto de venta de drogas

Derivado de una denuncia ciudadana, la Coordinación General de Investigación Territorial llevó a cabo indagatorias que le permitieron ubicar el inmueble como posible punto de venta de drogas, por lo que el agente del Ministerio Público solicitó y obtuvo el mandamiento judicial.

En la diligencia, que se llevó a cabo con el apoyo del Grupo Especial de Reacción e Intervención (GERI), fueron asegurados envoltorios de plástico con el vegetal, los cuales junto con los dos detenidos fueron puestos a disposición del representante social, quien continúa con la integración de la carpeta de investigación por el delito contra la salud, en la modalidad de narcomenudeo.

A las personas mencionadas en este comunicado se les presume inocentes y serán tratadas como tales en todas las etapas del procedimiento, mientras no se declare su responsabilidad mediante sentencia emitida por el órgano jurisdiccional, en los términos señalados en el Código Nacional de Procedimientos Penales.



A las personas mencionadas en esta imagen se les presume inocentes y serán tratadas como tales en todas las etapas del procedimiento /CORTESÍA



Sentenciado a 27 años y seis meses de cárcel por homicidio calificado

NOEL F. ALVARADO

Al analizar los elementos de prueba aportados por la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJCDMX), un Tribunal de Enjuiciamiento dictó sentencia y condenó a 27 años y seis meses de prisión a un hombre, encontrado penalmente responsable del delito de homicidio calificado, ocurrido en 2021 en calles de la colonia Renovación, alcaldía Iztapalapa.

El representante social de la Coordinación General de Acusación, Procedimiento y Enjuiciamiento, en cada una de las audiencias reforzó la acusación y acreditó la participación activa del individuo en el delito imputado.

El sentenciado purgará su condena al interior del Reclusorio Preventivo Varonil Oriente.

En la sentencia, el juez también condenó al hombre al pago por concepto de indemnización a las víctimas indirectas y de gastos funerarios; así como a la reparación del daño moral; se dejaron a salvo los derechos de la víctima en la etapa de ejecución para su cuantificación.

Asimismo, el impartidor de justicia le suspendió sus derechos políticos al sentenciado y no le concedió sustitutivos ni beneficios penales. La representación social estableció que el individuo disparó un arma de fuego contra la víctima y le causó lesiones que provocaron su muerte; cometido el ilícito abordó un auto y huyó junto con un cómplice.



Fue encontrado penalmente responsable del delito de homicidio calificado, ocurrido en 2021, en calles de la colonia Renovación, alcaldía Iztapalapa /CORTESÍA



LO APREHENDEN EN AGUASCALIENTES

Detienen a luchador

ROGELIO "N" ES ACUSADO POR TENTATIVA DE FEMINICIDIO EN CONTRA DE STEPHANIE VAQUER

POR JONATHAN CASTRO
EL SOL DE MÉXICO

La Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México detuvo a Rogelio "N", quien es el luchador *El Cuatrero*, por agredir e intentar asesinar a su pareja, la también luchadora, Stephanie Vaquer.

De acuerdo con las autoridades capitalinas, el hijo de la leyenda de los cuadriláteros Carmelo Reyes, Cien Caras, fue aprehendido en Aguascalientes por elementos de la Fiscalía de Investigación.

Por medio de un comunicado, la Fiscalía precisó que Rogelio "N" "posiblemente habría agredido a una mujer el pasado 2 de marzo", se lee.

Rogelio "N" fue trasladado al Reclusorio Oriente, ya que es investigado por su presunta responsabilidad en los delitos de tentativa de feminicidio y violencia familiar en contra de Vaquer, de origen chileno.

El pasado 3 de marzo, la misma luchadora publicó en su cuenta de Twitter un mensaje en el que expresaba que pasaba por momentos complicados, pero que la lucha libre era un aliciente.

"Los días más difíciles de mi vida, siempre está la lucha libre para levantar mi espíritu. Hoy necesito mi Catedral Arena México", escribió al publicar el cartel de la función de ese día en la que luchó junto a La Catalina y Zeuxis, contra Princesa Sugehit, Lluvia y La Jarochita, en la Arena México.

En el marco del 8 de marzo, Día Internacional de la Mujer, el Consejo Mundial de

Lucha Libre (CMLL), empresa en la que trabaja Vaquer, emitió un comunicado en el que respaldó y manifestó todo su apoyo para la deportista.

La empresa luchística además repudió cualquier forma de violencia contra las mujeres y niñas.

"Condenamos enérgicamente cualquier forma de violencia contra las mujeres y reiteramos nuestro compromiso para fomentar en nuestras colaboradoras y asistentes a nuestras arenas, una vida libre de violencia y acoso", sostuvo.

Ese día, cerca de 90 mil mujeres y niñas marcharon en la Ciudad de México para protestar en contra la violencia de género, así como para pedir justicia en los casos de feminicidio en el país.

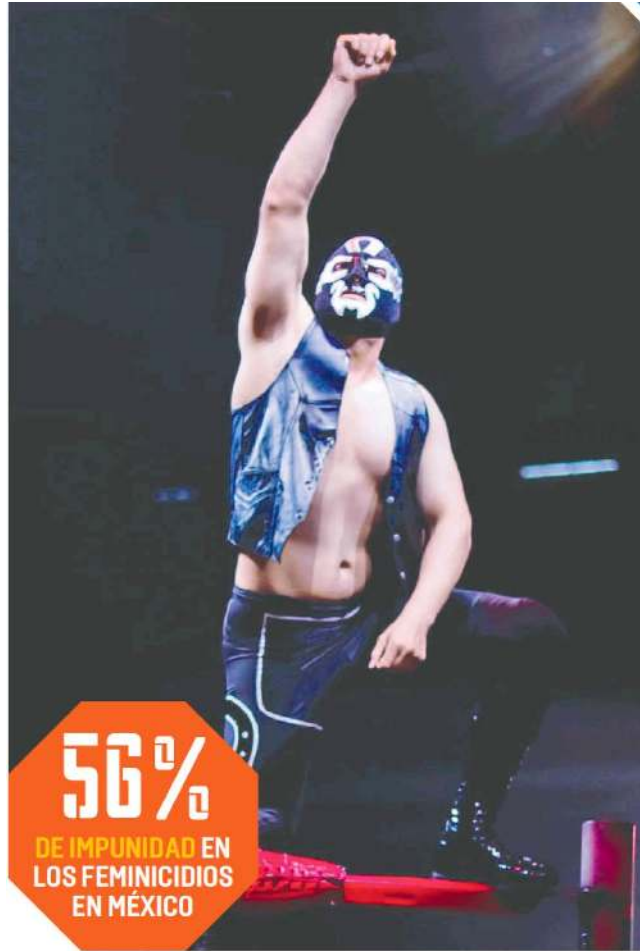
De acuerdo con la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2021, del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), al menos tres de cada 10 mujeres mexicanas vivieron violencia laboral en alguna etapa de su vida, algo que es alarmante.

EL DATO

ATAQUE

La luchadora andina Stephanie Vaquer dijo que el gladiador presuntamente la atacó el 3 de marzo en casa.





El Cuatrero es el hijo de la leyenda de los cuadriláteros, Cien Caras.



DETIENE LA FGJ A CUATRERO

CONTRA LAS CUERDAS

INICIA LUCHADOR PROCESO POR TENTATIVA DE FEMINICIDIO TRAS PRESUNTAMENTE AGREDIR A STEPHANIE

**ANDREA AHEDO
Y ROBERTO GARCÍA**

Cuatrero fue detenido las primeras horas del sábado por elementos de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México en Aguascalientes, tras presuntamente agredir a su ex pareja Stephanie Vaquer.

Los primeros reportes indican que el integrante de la Nueva Generación Dinamita fue aprehendido luego de participar en una función de la Triple A en el Nuevo Lienzo Charro de la Isla San Marcos donde, junto con Sansón y Forastero, enfrentó a Pentagón Jr., Psycho Clown y Negro Casas.

Rogelio 'N' fue trasladado a la FGJ de la CDMX en primera instancia, para posteriormente ser enviado al Reclusorio Oriente donde estará llevando a cabo su

proceso por el delito de tentativa de feminicidio.

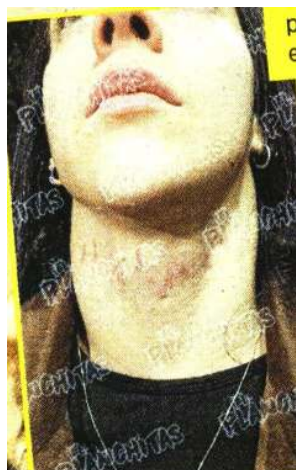
Esto debido a que el pasado viernes 3 de marzo Cuatrero tuvo un altercado con Stefanie Vaquer, en donde presuntamente la habría ahorcado, pues la luchadora chilena presentó marcas en su cuello y, aunque en primera instancia la denuncia había sido por violencia intrafamiliar, el Ministerio Público tras la ratificación de ésta realizada el pasado viernes, habría reclasificado el delito.

La luchadora, que forma parte del talento del Consejo Mundial de Lucha Libre, quien también se presentó el pasado viernes en la Arena México en una lucha mano a mano contra Lluvia, hasta el momento no se ha manifestado sobre la detención de su ex pareja.





■ Cuatrero fue detenido tras participar en una función en Aguascalientes.



■ La luchadora chilena del CMLL presentó marcas en su cuello.



Luchador profesional de la AAA Encarcelan a "Cuatrero", por tentativa de feminicidio

ROBERTO MELENDEZ S.
BOBYMESA@YAHOO.COM.MX

Acusado de feminicidio en grado de tentativa, autoridades policiales y ministeriales ingresaron al Reclusorio Preventivo Oriente al luchador de la AAA "Cuatrero", quien fue detenido en Aguascalientes por efectivos policiales de la Fiscalía General de Justicia ciudadana. El imputado no alcanza los beneficios de la libertad bajo fianza.

Autoridades policiales y ministeriales precisaron que la denuncia contra el luchador, hijo del legendario luchador tapatío **Carmelo Reyes**, fue presentada hace una semana por la también luchadora chilena **Stephanie Vaquer**, su pareja sentimental, quien señaló que el inculpado pretendió estrangularla, lo que por fortuna no ocurrió.

La captura del luchador se registró al termi-

no de una función ofrecida en la arena de la capital hidrocálida y de inmediato fue trasladado a la Ciudad de México para ingresarlo al penal referido, a disposición de las autoridades jurisdiccionales que libraron la orden de aprehensión en su contra, la que fue cumplimentada por policías de investigación, con respeto a los derechos humanos del imputado.

Presuntamente el hijo de **Cien Caras**, nombre con el que luchaba su progenitor, atacó a su esposa, el pasado 3 de los corrientes, en el domicilio que compartían como pareja, localizado en

la alcaldía Cuauhtémoc, luego de lo cual la luchadora del Consejo Mundial de Lucha Libre formuló denuncia formal en la Fiscalía General de Justicia por feminicidio en grado de tentativa.

La quejosa insistió en que "Cuatrero" intentó estrangularla y agredió con la finalidad de privarla de la vida, por lo que fue acusado del delito referido, considerado como grave, por lo que el inculpado no alcanza los beneficios de la libertad bajo caución.

Se estima que en las próximas horas el luchador habrá de rendir declaración ante las autoridades judiciales, las que habrán de decidir su situación jurídica, estimándose que se le impondrá la sanción de prisión preventiva, luego de lo cual podría iniciarse el juicio en su contra. **No se especificó si la afectada ratificó la denuncia formulada contra su ahora expareja sentimental.**





LO APREHENDEN EN AGUASCALIENTES

Detienen a luchador

ROGELIO "N" ES ACUSADO POR TENTATIVA DE FEMINICIDIO EN CONTRA DE STEPHANIE VAQUER

POR JONATHAN CASTRO
EL SOL DE MÉXICO

La Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México detuvo a Rogelio "N", quien es el luchador *El Cuatrero*, por agredir e intentar asesinar a su pareja, la también luchadora, Stephanie Vaquer.

De acuerdo con las autoridades capitalinas, el hijo de la leyenda de los cuadriláteros Carmelo Reyes, Cien Caras, fue aprehendido en Aguascalientes por elementos de la Fiscalía de Investigación.

Por medio de un comunicado, la Fiscalía precisó que Rogelio "N" "posiblemente habría agredido a una mujer el pasado 2 de marzo", se lee.

Rogelio "N" fue trasladado al Reclusorio Oriente, ya que es investigado por su presunta responsabilidad en los delitos de tentativa de feminicidio y violencia familiar en contra de Vaquer, de origen chileno.

El pasado 3 de marzo, la misma luchadora publicó en su cuenta de Twitter un mensaje en el que expresaba que pasaba por momentos complicados, pero que la lucha libre era un aliciente.

"Los días más difíciles de mi vida, siempre está la lucha libre para levantar mi espí-

ritu. Hoy necesito mi Catedral Arena México", escribió al publicar el cartel de la función de ese día en la que luchó junto a La Catalina y Zeuxis, contra Princesa Sugehit, Lluvia y La Jarochita, en la Arena México.

En el marco del 8 de marzo, Día Internacional de la Mujer, el Consejo Mundial de Lucha Libre (CMLL), empresa en la que trabaja Vaquer, emitió un comunicado en el que respaldó y manifestó todo su apoyo para la deportista.

La empresa luchística además repudió cualquier forma de violencia contra las mujeres y niñas.

"Condenamos enérgicamente cualquier forma de violencia contra las mujeres y reiteramos nuestro compromiso para fomentar en nuestras colaboradoras y asistentes a nuestras arenas, una vida libre de violencia y acoso", sostuvo.

Ese día, cerca de 90 mil mujeres y niñas marcharon en la Ciudad de México para protestar en contra la violencia de género, así como para pedir justicia en los casos de feminicidio en el país.

De acuerdo con la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2021, del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), al menos tres de cada 10 mujeres mexicanas vivieron vio-

lencia laboral en alguna etapa de su vida, algo que es alarmante.

EL DATO

ATAQUE

La luchadora andina Stephanie Vaquer dijo que el gladiador presuntamente la atacó el 3 de marzo en casa.



FOTO: @CMILL



56%
DE IMPUNIDAD EN
LOS FEMINICIDIOS
EN MÉXICO

El Cuatrero es el hijo de la leyenda de los cuadriláteros, Cien Caras.



TENTATIVA DE FEMINICIDIO

Luchador es detenido y trasladado al reclusorio

El integrante de la Nueva Dinastía
 Dinamita es arrestado en Aguascalientes

ELÍAS MORENO

Cuatrero, luchador de Triple A, acusado de presunta violencia familiar contra la gladiadora y ex pareja la chilena Stephanie Vaquer fue detenido la madrugada de este viernes en Aguascalientes por personal de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJCDMX) por su probable participación en los delitos de tentativa de feminicidio y violencia familiar.

El gladiador integrante de la Nueva Dinastía Dinamita fue detenido en el centro del país luego de las investigaciones de la Fiscalía de la Ciudad de México.

Vaquer denunció hace unos días a través de redes sociales las marcas en el cuello que presuntamente había recibido por violencia familiar de su ex pareja sentimental. Incluso la amazona del Consejo Mundial de Lucha Libre quien habría sido víctima de estrangulamiento por parte del luchador.

Derivado de las labores de inteligencia, campo y gabinete, desplegadas por agentes de la Fiscalía de Investigación (PDI), adscritos a la Fiscalía de Investigación del Delito de Feminicidio, quienes brindaron apoyo a la Fiscalía de Investigación del Delito de Violencia Familiar donde se inició la indagatoria correspondiente, se logró ubicar al hombre en la referida entidad.

Tras tenerlo a la vista, corroboraron nombre y rasgos físicos para descartar posibles homonimias; le notificaron del mandamiento judicial y le hicieron saber los derechos que le otorga la Ley.

Según las informaciones Cuatrero elemento de la Tres veces estelar luego de su presentación en una función de lucha libre en Aguascalientes fue detenido minutos después de la media noche en Aguascalientes y trasladado al Reclusorio

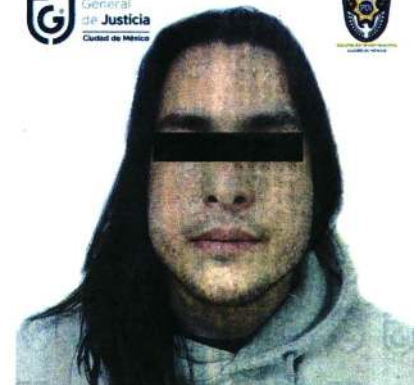
Oriente donde enfrentará los cargos que se le imputa.

Hace unos días la empresa de Lucha Libre AAA que dirige la licencia Maricela Peña, había reconocido que existía una denuncia en contra del luchador Cuatrero y la empresa aclaró que estaban atentos a las decisiones de las autoridades para ayudar a las instalaciones.

El individuo, posteriormente, fue trasladado a la Ciudad de México para ponerlo a disposición del juez que lo requirió.

Indagatorias de la FGJCDMX refieren que el hombre posiblemente habría agredido a una mujer el pasado 02 de marzo.

La FGJCDMX reitera que una de sus prioridades es atender a las víctimas con perspectiva de género, enfoque diferencial y especializado, así como garantizar una nueva manera para investigar los delitos, con especial énfasis en la justicia hacia las mujeres.



Luchador de Triple A es acusado de presunta violencia familiar contra la gladiadora y ex pareja, la chilena Stephanie Vaquer /CORTESÍA: FGJ CDMX

CORTESÍA: @ELCUATREROD

